GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR DIRIGIDA A MIPYMES REFERENCIA: **MIP-DAF-CM-2021-0053** PARA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALMUERZO EJECUTIVO.

En fecha 01 de octubre del 2021, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2021-0053**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes:

Con respecto al proceso, por el Portal Transaccional participó el oferente: **P. A. CATERING S.R.L.**, por el Portal Transaccional, de forma física depositaron las empresas: **D KUBIERTOS ROFER S.R.L., CENTRO COMERCIAL 1978 S.R.L.**, no se recibieron ofertas por el correo institucional.

Siendo las 2:00 P.M., del día 6 del mes de octubre del año 2021, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta,** Director Administrativo, **Viridiana Silverio,** Asistente Administrativa y Perito Designado, y la señora **Bélgica Ant. López Martínez,** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión se procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma y que la degustación de los productos se realizará luego de cerrada la oferta.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 7 del mes de octubre del 2021 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTE

especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

- Que dos empresas participantes: **D'KUBIERTOS ROFER S.R.L.** y **P.A. Catering S.R.L.**, pasaron a la fase de evaluación debido a que Cumplieron con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias y sus ofertas económicas no sobrepasaron el monto apropiado para este proceso y la empresa **CENTRO COMERCIAL 1978 S.R.L., No Cumple** ya que presentó una propuesta con un valor por encima del presupuestado y del umbral establecido para dicho proceso.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, adjudica a la empresa **D'KUBIERTOS ROFER, S.R.L., el proceso MIP-DAF-CM-2021-0053 para la Contratación de Servicios de Almuerzo Ejecutivo** por ser la oferta más económica un monto ascendente a **Novecientos Sesenta Mil Cuarenta y Ocho pesos 00/100 centavos (RD$960,048.00).**

Leonel H. Tangui Acosta
Director Administrativo

Bélgica Ant. López Martínez
Enc. De Compras y Contrataciones

Viridiana Silverio
Asistente Administrativa
Perito designado

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diez (7) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE
20 OCT 2021
FIRMA

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2021

Fecha :	14	10	2021
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :

No. Documento : EG1634158904980OMbvR

Capítulo : 0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

Unidad Ejecutora : 0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

Proceso : COMPROMISO PARA CERTIFICAR CUOTA AL DEPARTAMENTO DE COMPRA DE ESTE MIP A FAVOR DE D´KUBIERTOS ROFER, SRL

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2021, aprobado por Ley No. 237-20 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2021
2.2.9.2.03	Servicios de Catering	960,048.00
Total		960,048.00

El monto de : **Novecientos sesenta mil cuarenta y ocho con 00/100 (960,048.00)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2021.0202.01.0001.4620-Versión 1	14/10/2021	960,048.00

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: **EG1633030604676dFQLi**

Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1634242351549sJ4u0FuZPG

SIGEF